

# Comunicación de admisión o exclusión provisional



Número de Expediente **PDT.-3.5/19**Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-02-2021 a las 10:33 horas.

## Remitente

- → PDT.-2019
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

## Dirección Postal

- -- Calle Pacifico, 54
- → (29004) Málaga España

## Contacto

- ---> Teléfono 952133767
- ---> Correo Electrónico contratacionobras@malaga.es

## **Destinatario**

- ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L
- --> Correo Electrónico administracion@rofez.com

# **Entidad Adjudicadora**

- --> Presidencia de la Diputación Provincial de Málaga
- --> Tipo de Administración Administración Local
- --- Actividad Principal 22 Servicios de Carácter General
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.malaga.es

#### Dirección Postal

- --> Pacífico, 54
- → (29004) Málaga España
- → ES617

## Contacto

--> Correo Electrónico perfil.del.contratante@malaga.es

## Información Adicional

Una vez abierta la documentación presentada en el procedimiento convocado por esta Diputación Provincial de Málaga, para la contratación del expediente de la obra PDT.-3.5/19.- Reparación de plataforma y drenaje en la carretera MA-3403 de Villanueva de la Concepción a Almogía, entre los PP.KK. 1 y 12, en la Zona del Guadalhorce, les comunico que la Mesa de Contratación ha estimado necesaria la subsanación de la documentación que se indica a continuación, que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente cumplimentada, concediéndose para la presentación de los mismos el plazo indicado en la notificación publicada en el Perfil del Contratante, por medios electrónicos, no siendo admisible la presentación de la misma en ningún registro físico, bajo apercibimiento en ambos casos de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a su subsanación: - Compromiso de constituir la unión temporal con arreglo al modelo recogido en el Anexo Nº. 25, indicando si se presenta como licitador individual ó en UTE, exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente cumplimentada.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

--> Admitido provisionalmente

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : Debe aportar anexo nº 25 del PCAP

\* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :

- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- --> Fecha final de respuesta 05/02/2021 12:00
- --> Notificación a los licitadores
- --> Fecha del Acuerdo 29/01/2021